

# Resolución de Secretaría General

Nº 040-2014-MIMP/SG

Lima, 17 JUN. 2014

Vistos, la Nota Nº 518-2014-MIMP/OGA de la Oficina General de Administración, los Informes Nº 053-2014-MIMP/OGA-OAS/ADQ y Nº 075-2014-MIMP/OGA-OAS/ADQ y las Notas Nº 602-2014-MIMP/OGA-OAS y Nº 638-2014-MIMP/OGA-OAS de la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración, el Informe Nº 254-2014-MIMP/OGPP-OPI y el Memorando Nº 1396-2014-MIMP/OGPP-OPI de la Oficina de Presupuesto e Inversiones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Secretaría General Nº 002-2014-MIMP/SG se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para el Ejercicio Fiscal 2014;

Que, mediante Resoluciones de Secretaría General Nº 010-2014-MIMP/SG, Nº 012-2014-MIMP/SG, Nº 016-2014-MIMP/SG, Nº 020-2014-MIMP/SG, Nº 021-2014-MIMP/SG, Nº 022-2014-MIMP/SG, Nº 023-2014-MIMP/SG, Nº 024-2014-MIMP/SG, Nº 025-2014-MIMP/SG, Nº 029-2014-MIMP/SG, Nº 030-2014-MIMP/SG, Nº 034-2014-MIMP/SG y Nº 035-2014-MIMP/SG, se modificó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para el Ejercicio Fiscal 2014;

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo Nº 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, dispone que cada Entidad elaborará su Plan Anual de Contrataciones, el cual deberá prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 12 de la referida Ley establece que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento, así como las Bases





debidamente aprobadas, salvo las excepciones establecidas en el Reglamento;

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF, el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado según la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo del proceso de selección, precisando que dichas modificaciones serán aprobadas por el Titular de la Entidad y difundidas conjuntamente con el documento que las aprueba mediante publicación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación, estando a disposición de los interesados en el órgano encargado de las contrataciones del respectivo organismo y en su portal institucional, si la tuviere, pudiendo ser adquiridas por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

Que, con Nota Nº 638-2014-MIMP/OGA-OAS, la Oficina de Abastecimiento y Servicios manifiesta que mediante **Resolución de Secretaría General Nº 034-2014-MIMP/SG**, se aprobó la Décima Segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el Ejercicio Fiscal 2014, aprobado por Resolución de Secretaría General Nº 002-2014-MIMP/SG, disponiéndose variar el tipo de proceso de selección con número de referencia 8 para la **“Contratación del servicio de telefonía fija”**, pasando de ser una Adjudicación Directiva Selectiva a una Adjudicación Directiva Pública debido a que el nuevo valor referencial obtenido difería en más del veinticinco por ciento (25%) respecto del valor estimado inicialmente;

Que, el número de referencia que correspondía asignar al proceso de selección citado en el Considerando precedente era el **55**, no obstante lo cual se consignó el 8, por lo que corresponde rectificar el error material incurrido en la Resolución de Secretaría General Nº 034-2014-MIMP/SG y su **Anexo Nº 12**; asimismo, en correlato con ello, corresponde excluir el proceso de selección con número de referencia **8**, tal como se detalla en el **Anexo Nº 14** adjunto;

Que, igualmente, corresponde rectificar el error material incurrido en la **Resolución de Secretaría General Nº 035-2014-MIMP/SG** que aprobó la Décima Tercera modificación al referido Plan Anual de Contrataciones, toda vez que en el **Anexo Nº 13** de la citada Resolución se incluyó el proceso de selección con número de referencia 55 para la **“Contratación del servicio de alquiler de local – Cusco”**, cuando se debió consignar el número de referencia **56**;



# Resolución de Secretaría General

Que, finalmente, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para el Ejercicio Fiscal 2014, a efecto de incluir el proceso de selección con número de referencia **57** para la **“Adquisición de vehículos”**, por un valor estimado de S/. 857 644.70 (Ochocientos Cincuenta y Siete Mil y Seiscientos Cuarenta y Cuatro 00/100 Nuevos Soles), conforme se detalla en el **Anexo Nº 15** adjunto;

Que, por otro lado, con Nota Nº 602-2014-MIMP/OGA-OAS, la Oficina de Abastecimiento y Servicios solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para el Ejercicio Fiscal 2014, a efecto de incluir el proceso de selección con número de referencia **58** para la **“Adquisición de software de base de datos Oracle”**, por un valor estimado de S/. 60 910.31 (Sesenta Mil Novecientos Diez y 31/100 Nuevos Soles), conforme se detalla en el **Anexo Nº 16** adjunto;

Que, el artículo 201 de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, adoptándose las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Que, a fin de conservar el orden correlativo de los procesos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad, resulta necesario efectuar las correcciones de los errores materiales advertidos;

Que, la Septuagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 – Ley Nº 29951, cuya vigencia ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2014 por la Centésima Novena Disposición Complementaria Final de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2014 – Ley Nº 30114, exonera a los Ministerios del Poder Ejecutivo de la prohibición establecida en el numeral 10.5 de su artículo 10<sup>1</sup> para la adquisición de vehículos automotores a ser utilizados para el

<sup>1</sup> El numeral 10.5 del artículo 10 de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 – Ley Nº 29951, prohíbe “la adquisición de vehículos automotores, salvo en los casos de pérdida total del vehículo, adquisiciones de ambulancias, vehículos de rescate y autobombas; vehículos destinados para estaciones de pesaje móviles para la fiscalización y control de pesos





cumplimiento de sus funciones, a cuyo efecto dicha adquisición debe ser financiada con cargo al presupuesto institucional del Pliego respectivo sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público y contar previamente con un informe de la Oficina General de Administración respecto a la necesidad de su adquisición, bajo responsabilidad del Titular del Pliego;

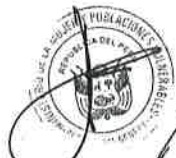
Que, mediante Nota N° 518-2014-MIMP/OGA, la Oficina General de Administración sostiene que es necesaria la adquisición de los referidos vehículos automotores indicando que se encuentran orientados al cumplimiento de las funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de la Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes;

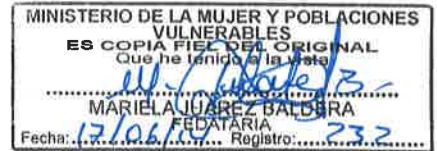
Que, mediante el Memorando N° 1396-2014-MIMP/OGPP-OPI y el Informe N° 254-2014-MIMP/OGPP-OPI, la Oficina de Presupuesto e Inversiones otorga las Certificaciones de Crédito Presupuestario N° 1570 y N° 1600, correspondientes a los procesos de selección para la adquisición de vehículos y la adquisición de software de base de datos Oracle, respectivamente;

Que, con Resolución Ministerial N° 004-2014-MIMP, se delegó en el funcionario a cargo de la Secretaría General del MIMP, entre otros, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones durante el Ejercicio Fiscal 2014, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Legislativo N° 1017 según el cual el Titular de la Entidad podrá delegar, mediante resolución, la autoridad que dicha norma le otorga, no pudiendo ser objeto de delegación, la aprobación de exoneraciones, la declaración de nulidad de oficio y las autorizaciones de prestaciones adicionales de obra y otros supuestos que se establezcan en el Reglamento de la misma;

Que, en consecuencia, resulta necesario rectificar los errores materiales incurridos en las Resoluciones de Secretaría General N° 034-2014-MIMP/SG y N° 035-2014-MIMP/S así como modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para el Ejercicio Fiscal 2014, a fin de excluir e incluir los procesos de selección, conforme a lo contemplado en los Anexos N° 14,

y medidas vehiculares en la red vial nacional; vehículos destinados a la limpieza pública, seguridad ciudadana, seguridad interna y defensa nacional; y vehículos para el patrullaje, vigilancia, monitoreo, supervisión y fiscalización del sector ambiental, en el marco del Decreto Legislativo 1013. Asimismo, están exentos de esta prohibición los casos de adquisiciones que se realicen para la consecución de las metas de los proyectos de inversión pública, y la renovación de los vehículos automotores que tengan una antigüedad igual o superior a diez años".





# Resolución de Secretaría General

Nº 15 y Nº 16 que forman parte integrante de la presente Resolución;

Con las visaciones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Abastecimiento y Servicios;

En uso de las facultades delegadas por la Resolución Ministerial Nº 004-2014-MIMP;

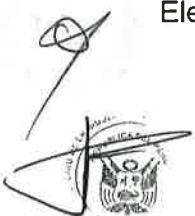
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 1017 – Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias, así como la Ley Nº 30114 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014, el Decreto Legislativo Nº 1098 – Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y el Decreto Supremo Nº 003-2012-MIMP;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Rectificar los errores materiales incurridos en las Resoluciones de Secretaría General Nº 034-2014-MIMP/SG y Nº 035-2014-MIMP/SG que aprueban la Décima Segunda y Décima Tercera modificación al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el Ejercicio Fiscal 2013, aprobado por Resolución de Secretaría General Nº 002-2014-MIMP/SG, debiendo entenderse que el número de referencia de la Adjudicación Directiva Pública para la "Contratación del servicio de telefonía fija" es el 55, y que el número de referencia de la Adjudicación Directiva Selectiva para la "Contratación del servicio de alquiler de local – Cusco" es el 56, conforme a los Anexos Nº 12 y Nº 13, respectivamente, adjuntos a la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 001: Administración Nivel Central del Pliego 039: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP para el Ejercicio Fiscal 2014, a efecto de excluir e incluir los procesos de selección que se detallan en los Anexos Nº 14, Nº 15 y Nº 16, respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 3.-** Disponer que la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración cumpla con publicar la presente Resolución y los Anexos que forman parte integrante de la misma tanto en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE como en el portal institucional del



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista  
*M. J. S.*  
.....  
MARIELA JUAREZ SAEDEIRA  
SECRETARIA  
Fecha: 17/06/20 Registro: 232



MIMP, dentro de un plazo no mayor a los cinco (5) días hábiles contados a partir de su aprobación.



**Artículo 4.-** Disponer que la rectificación y modificación del Plan Anual de Contrataciones a que se refiere la presente Resolución se encuentre a disposición de los interesados para su revisión y adquisición, en la Oficina de Abastecimiento y Servicios de la Oficina General de Administración, ubicada en el Jr. Camaná N° 616, Cercado de Lima.

**Regístrese y comuníquese.**

*Juan Arroyo Laguna*  
.....  
**JUAN ARROYO LAGUNA**  
Secretario General  
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables



OSCE-MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - ADMINISTRACION GENERAL

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:

C) SIGLAS:

F) PUEBLO:

En las columnas con encabezado azul pertenece CTEL - N para columnas azul

En Año: 2014  
B) RUC:

N°	1-1-20	0-1-20	0-1-20	DESCRIPCION DE INTERVENCIÓN	TIPO DE PROCESO	CANTIDAD DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS Y OTRAS ACTIVIDADES	CATEGORIAS DE BIENES, SERVICIOS Y OTRAS ITEM (Reservado para el sistema)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE BIENES	RUBRO DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ORGANIZADA	ORGANISMO FINANCIADOR	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA INTERVENCIÓN			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE EN PAC POR LA EJECUCION DE LA INTERVENCIÓN	
																		ZONA	PROV	DEPT				
06	1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20	0-1-20



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Que he tenido a la vista  
MARIELA SUAREZ BARRERA  
Fecha: 17.06.2014. Registro: 232



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : GOBIERNO MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - ADMINISTRACION GENERAL

C) SIGLAS : [ ]

D) UNIDAD EJECUTORA : [ ]

E) AÑO : 2014

F) NUC : [ ]

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : [ ]

H) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : 1.00

I) TIPO DE MONEDA : 1 - Soles

J) TIPO DE COMPRA O SELECCION : 0 - No se aplica

K) TIPO DE SELECCION : 0 - No se aplica

L) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

M) NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

N) CALIDAD DE SELECCION : [ ]

O) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

P) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

Q) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : 156,000.00

R) TIPO DE MONEDA : 1 - Soles

S) TIPO DE COMPRA O SELECCION : 0 - No se aplica

T) TIPO DE SELECCION : 0 - No se aplica

U) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

V) NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

W) CALIDAD DE SELECCION : [ ]

X) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

Y) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

Z) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

AA) TIPO DE MONEDA : [ ]

AB) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

AC) TIPO DE SELECCION : [ ]

AD) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

AE) NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

AF) CALIDAD DE SELECCION : [ ]

AG) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

AH) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

AI) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

AJ) TIPO DE MONEDA : [ ]

AK) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

AL) TIPO DE SELECCION : [ ]

AM) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

AN) NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

AO) CALIDAD DE SELECCION : [ ]

AP) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

AQ) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

AR) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

AS) TIPO DE MONEDA : [ ]

AT) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

AU) TIPO DE SELECCION : [ ]

AV) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

AW) NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

AX) CALIDAD DE SELECCION : [ ]

AY) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

AZ) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

BA) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

BB) TIPO DE MONEDA : [ ]

BC) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

BD) TIPO DE SELECCION : [ ]

BE) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

BF) NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

BG) CALIDAD DE SELECCION : [ ]

BH) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

BI) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

BJ) VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

BK) TIPO DE MONEDA : [ ]

BL) TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

BM) TIPO DE SELECCION : [ ]

BN) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

BO) NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD : [ ]

2. DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE : [ ]

3. TIPO DE PROCESO : [ ]

4. CUANTO DE CONTRATACION : [ ]

5. N.º DE CONTRATO : [ ]

6. DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR : [ ]

7. UNIDAD DE MEDIDA : [ ]

8. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

9. TIPO DE MONEDA : [ ]

10. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

11. TIPO DE SELECCION : [ ]

12. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

13. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

14. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

15. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

16. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

17. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

18. TIPO DE MONEDA : [ ]

19. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

20. TIPO DE SELECCION : [ ]

21. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

22. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

23. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

24. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

25. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

26. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

27. TIPO DE MONEDA : [ ]

28. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

29. TIPO DE SELECCION : [ ]

30. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

31. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

32. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

33. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

34. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

35. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

36. TIPO DE MONEDA : [ ]

37. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

38. TIPO DE SELECCION : [ ]

39. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

40. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

41. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

42. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

43. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

44. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

45. TIPO DE MONEDA : [ ]

46. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

47. TIPO DE SELECCION : [ ]

48. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

49. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

50. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

51. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

52. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

53. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

54. TIPO DE MONEDA : [ ]

55. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

56. TIPO DE SELECCION : [ ]

57. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

58. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

59. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

60. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

61. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

62. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

63. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

64. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

65. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

66. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

67. TIPO DE MONEDA : [ ]

68. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

69. TIPO DE SELECCION : [ ]

70. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

71. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

72. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

73. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

74. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

75. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

76. TIPO DE MONEDA : [ ]

77. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

78. TIPO DE SELECCION : [ ]

79. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

80. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

81. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

82. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

83. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

84. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

85. TIPO DE MONEDA : [ ]

86. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

87. TIPO DE SELECCION : [ ]

88. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

89. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

90. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

91. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

92. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

93. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

94. TIPO DE MONEDA : [ ]

95. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

96. TIPO DE SELECCION : [ ]

97. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

98. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

99. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

100. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

101. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

102. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

103. TIPO DE MONEDA : [ ]

104. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

105. TIPO DE SELECCION : [ ]

106. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

107. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

108. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

109. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

110. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

111. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

112. TIPO DE MONEDA : [ ]

113. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

114. TIPO DE SELECCION : [ ]

115. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

116. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

117. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

118. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

119. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

120. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

121. TIPO DE MONEDA : [ ]

122. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

123. TIPO DE SELECCION : [ ]

124. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

125. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

126. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

127. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

128. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

129. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

130. TIPO DE MONEDA : [ ]

131. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

132. TIPO DE SELECCION : [ ]

133. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

134. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

135. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

136. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

137. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

138. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

139. TIPO DE MONEDA : [ ]

140. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

141. TIPO DE SELECCION : [ ]

142. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

143. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

144. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

145. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

146. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

147. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

148. TIPO DE MONEDA : [ ]

149. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

150. TIPO DE SELECCION : [ ]

151. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

152. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

153. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

154. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

155. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

156. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

157. TIPO DE MONEDA : [ ]

158. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

159. TIPO DE SELECCION : [ ]

160. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

161. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

162. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

163. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

164. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

165. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION : [ ]

166. TIPO DE MONEDA : [ ]

167. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

168. TIPO DE SELECCION : [ ]

169. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

170. NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE O ENCARGADA : [ ]

171. CALIDAD DE SELECCION : [ ]

172. TIPO DE COMPRA O SELECCION : [ ]

173. FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA : [ ]

174. VALOR ESTIMADO DE

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: **GOBIERNO MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - ADMINISTRACION GENERAL**  
 B) RUC: **2014**

C) SIGLAS: **UAP**  
 D) UNIDAD SECTORIAL: **2010 (Muestreo)**

E) DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE: **DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y CASOS A CONTRATAR**

F) TIPO DE PROCESO: **ADQUISICION DE VEHICULOS**

G) FECHA DE CONTRATACION: **11/06/2014**

H) MONTO DE LA CONTRATACION: **657,664.70**

I) TIPO DE MONEDA: **1 - Soles**

J) FUENTE DE FINANCIAMIENTO: **1 - Presupuesto**

K) FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA: **01/06/2014**

L) TIPO DE COMPRA O SELECCION: **0 - Presupuesto**

M) MODALIDAD DE SELECCION: **0 - Presupuesto**

N) NOMBRE DE LA EMPRESA CONVOCANTE LA COMPRA CORPORATIVA O BANCADA: **OSCE**

O) ORIGEN FINANCIADO DE LAS CONTRATACIONES: **OSCE**

P) CODIGO DE UBICACION SECTORIAL DEL LUGAR DE LA PRESTACION: **15 31 01**

Q) TIPO DE CAMBIO: **2 - 18**

R) OBSERVACIONES:

S) DENOMINACION: **PAQ POR LA PRESTACION DE SERVICIOS**



*[Handwritten signature]*

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES  
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista  
 .....  
 MARIELA JUANEZ ALDERA  
 FEDATARIA  
 Fecha: **17/06/2014** Registro: **232**

